

COPIA NO CONTROLADA

	JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	Adquisición de Bienes y Servicios	CODIGO:ABS-P-001
		Política de Gestión Ambiental	VERSIÓN:001
			FECHA VIGENCIA:2025-01-21

INTRODUCCIÓN:

La **JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** se encuentra comprometida con la implementación y mantenimiento de una política que adopte el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental formulado en el Plan de Gestión Ambiental Institucional, permitiendo demostrar el compromiso asumido con la protección del medio ambiente.

Por lo tanto, se encuentra alineada con el objetivo fundamental de la Justicia Penal Militar y Policial, establecido en el artículo 45 de la Ley 1765 de 2015^[1], y con la Resolución No. 000009 del 2 de enero de 2024, por la cual se adopta la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Justicia Penal Militar y Policial^[2].

Adicionalmente, ésta responde al cumplimiento voluntario de la norma técnica colombiana NTC-ISO 14001:2015 "*Sistemas de Gestión Ambiental. requisitos con orientación para su uso*".

^[1] Ley 1765 de 2015: "Por la cual se reestructura la Justicia Penal Militar y Policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su Fiscalía General Penal Militar y Policial, se organiza su cuerpo técnico de investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al sistema penal acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la Jurisdicción Especializada y se dictan otras disposiciones"

^[2] Resolución No. 000009 de 02 de enero de 2024 "Por la cual se adopta la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Justicia Penal Militar y Policial.

PROPÓSITO DE LA POLÍTICA:

Establecer las directrices y acciones necesarias para promover la prevención, minimización y mitigación de los efectos generados en el ambiente, derivados de las actividades, instalaciones y servicios desarrollados en cumplimiento de la misión institucional; así como la conservación de los recursos naturales, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad y cambio climático.

ALCANCE:

La Política Ambiental aplica para todas las dependencias, funcionarios, empleados y contratistas de la Justicia Penal Militar y Policial, y, en general, para las partes interesadas.

LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y/O COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN A TRAVÉS DE LA POLÍTICA:

A continuación, se relacionan los objetivos y/o compromisos que se adquieren a través de la política ambiental, alineados a los siguientes principios rectores:

1. **Prevención y Minimización de Impactos Ambientales:** Realizar la identificación de los aspectos e impactos ambientales en concordancia con la NTC - ISO 14001:2015 sobre los cuales puede tener influencia la JPMP o que son derivados de sus actividades, instalaciones y servicios, con el fin de determinar los que tengan impactos significativos sobre el medio ambiente.
2. **Cumplimiento Normativo:** Controlar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, mediante evaluaciones periódicas de los requisitos legales aplicables.
3. **Uso Eficiente de los Recursos:** Establecer los programas de gestión ambiental como herramienta de medida y control operacional para la minimización de impactos y buenas prácticas de la institución.
4. **Preparación ante emergencias:** Establecer el programa de gestión ambiental para la preparación y respuesta ante emergencias ambientales que puedan ocurrir en el desarrollo de las actividades de la JPMP.
5. **Educación y Sensibilización Ambiental:** Promover en los funcionarios, empleados y contratistas de la entidad, la toma de conciencia de la política ambiental y de los aspectos e impactos ambientales significativos de acuerdo con su labor y los valores institucionales.

La presente Política Ambiental se mantendrá actualizada y documentada; asimismo, estará disponible para todas las partes interesadas a través de los mecanismos de información de la entidad.

"COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE"

Dada en Bogotá D.C.,

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción
V1 .	Sesión 11 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Elaboración de la Política Ambiental. V1.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Tanya Paulina Muskus Cuervo Coordinador Grupo Administrativo	Tanya Paulina Muskus Cuervo Coordinador Grupo Administrativo	Norma Guayara Barreto Secretaria General

“Este documento es propiedad de la UAE JPMP y No está autorizado su reproducción total o parcial”



Diana Guzman Barreto @ 2025-01-24, 14:43:33